

GENERAL DE FUERZA AEREA RENE

BARRIENTOS ORTUÑO

GENERAL DE EJERCITO ALFREDO

OVANDO CANDIA

PRESIDENTES DE LA H. JUNTA MILITAR DE GOBIERNO

C O N S I D E R A N D O:

Que el 24 de Septiembre, el Departamento Pando conmemora el aniversario de su creación;

Que ese distrito de la República atesora inmensas riquezas naturales que constituyen una fuente futura del progreso nacional;

Que el pueblo de Pando, en los difíciles momentos para la Nación, ha brindado siempre su heroico concurso a la defensa de la heredad patria;

Que es deber de la Junta Militar de Gobierno, rendir homenaje a las fechas cívicas de la República;

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A N:

ARTÍCULO ÚNICO Declárase feriado nacional el 24 de Septiembre, con suspensión de actividades públicas y privadas en el Departamento Pando.

El señor Ministro de Gobierno, Justicia e Inmigración queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco años.

FDO. GRAL. RENE BARRIENTOS ORTUÑO, GRAL. ALFREDO OVANDO CANDIA Cnl. Joaquín Zenteno A., Gral. Hugo Suárez G., Tcnl. Oscar Quiroga T., Tcnl. Hugo Bánzer S., Tcnl. Samuel Gallardo L., Cnl. Carlos Ardiles I., Cnl. Eduardo Méndez P., Marcelo Galindo de U.